

## ¿Ser uno de los Pueblos más Bonitos de España?

**España está colmada de un sinfín de tesoros de gran valor que da como resultado un importante patrimonio histórico así como cultural. Es el tercer país en el ranking mundial por su número de bienes declarados Patrimonios de la Humanidad en distintas categorías**

Es desde esa premisa que nace la asociación de los Pueblos más Bonitos de España, inspirada en asociaciones similares que existen en el mundo. Siendo la red de los pueblos con encanto de España, agrupándose bajo una misma marca de calidad.

Los municipios que soliciten su adhesión deben superar una auditoría con la que obtendrían el sello y cartel de “Uno de los Pueblos más Bonitos de España”. Formar parte de esta red ofrece ventajas tales como:

Beneficios de la estructura de la asociación en la organización de proyectos de valores del patrimonio nacional y rural.

Ostentación y uso de una marca registrada, donde:

Colocar el emblema figurativo de la marca en distintos accesos al pueblo.

Utilizarla para sí mismo y las asociaciones sin ánimo de lucro de las que sea miembro, y en documentos de comunicación.

Fomentar la formación para sensibilizar, gestionar y perseverar el patrimonio.

Promoción del Pueblo a nivel nacional así como Internacional a través de todos los medios de los que dispone la Asociación.

Asesoramiento en la gestión de ayudas para los pueblos.

Y muchos más.

Para obtener las ventajas que ofrece la Asociación de Los Pueblos más Bonitos de España, el proceso es el siguiente:

El ayuntamiento debe enviar la solicitud de adhesión acompañada de:

Una deliberación del pleno del ayuntamiento o de la junta de gobierno en la que se solicite la admisión.

Certificación de que se cumplen los criterios de admisión.

La población no debe ser superior a 15.000 habitantes.

Posesión de patrimonio arquitectónico o natural con documentación que lo acredite.

Descargar la Carta de Calidad, completa y enviarla a la dirección física de la Asociación o al correo electrónico.

Representantes de la marca harán una visita-peritación para analizar que los criterios de admisión se cumplen. Se rueda un reportaje video-fotográfico y se concierta una cita con el alcalde o algún concejal del pueblo solicitante.

Envío de un informe de la peritación a la comisión de calidad quien delibera, evalúa y toma la decisión final.

Notificación de la decisión tomada por la comisión de calidad mediante carta. Se precisarán todas las razones tanto para la admisión como rechazo de la candidatura.

Para obtener más información acerca de la asociación o cualquier duda suscitada estos son los datos de contacto:

Asociación de Los Pueblos más Bonitos de España

C/ Romaní, 23 – 08213 Polinyá (Barcelona)

Teléfono: +34 937 133 366

[asociacion@lospueblosmasbonitosdeespana.org](mailto:asociacion@lospueblosmasbonitosdeespana.org)

Medios de comunicación y prensa pueden contactar:

Teléfono: 913 866 730

Teléfono: 679 485 570

[prensa@lospueblosmasbonitosdeespana.org](mailto:prensa@lospueblosmasbonitosdeespana.org)

**Datos de contacto:**

Esther

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Turismo Patrimonio](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>